



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO VARIOS-ART 110/319/01-443 CGP No. 008/2023.
SIETE (07) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).



No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-001-2018-00105-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CRECENCIANO REYES CASSIANI.	RELIQUIDACION DE CREDITOS	03	8/06/2023	13/06/2023	67-68	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2019-00185-00	EJECUTIVA SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A	FANUEL E. CABARCAS PIMENTEL.	RELIQUIDACION DE CREDITOS	03	8/06/2023	13/06/2023	68-69	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2022-00083-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	GARY L. MARTELO MARTELO - EMPLAZADO.	LIQUIDACION DE COSTAS PROC	03	8/06/2023	13/06/2023	105	CLICK AQUI

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA

SECRETARIO

CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO LEGAL -ARTICULO 110/319/#01-443 CGP- EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY, SIETE (07) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.